

Elizabeth Guadalupe Rojas Estrada
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
elizabeth.rojas.e@mail.pucv.cl

Encuadres noticiosos sobre transfeminicidio: Una mirada a la prensa digital mexicana

News Frames on Transfemicide: A Look at the Mexican Digital Press

Resumen

Desde la teoría del framing, se ha analizado el tratamiento mediático del transfeminicidio realizado por los portales digitales de cuatro medios mexicanos: *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio Diario* y *Reforma*. La detección y caracterización de los encuadres noticiosos se ha hecho de manera inductiva mediante el método mixto propuesto por Amparo Moreno Sardà, que conserva la perspectiva cuantitativa tradicional del análisis de contenido y evaluaciones cualitativas. Esta metodología deja como hallazgos notables la existencia de una mirada informativa androcéntrica que ubica a las mujeres trans en una posición de inferioridad, y el uso predominante de encuadres que deshumanizan a las víctimas y relativizan el continuum de violencia que padecen.

Palabras clave: Transfeminicidio, prensa, encuadre noticioso.

Abstract

From *the framing* approach, the media treatment of transfemicide carried out by the websites of four Mexican media has been analyzed: *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio Diario* and *Reforma*. The detection and characterization of the news frames have been done inductively through the mixed method proposed by Amparo Moreno Sardà, which preserves the traditional quantitative perspective of content analysis and qualitative evaluations. This methodology leaves as remarkable findings the existence of a preferentially androcentric informative look that places trans women in a position of inferiority and the predominant use of frames that dehumanize the victims and relativize the continuum of violence they suffer.

Keywords: Transfemicide, press, news framing.

1. Introducción

En noviembre de 2019, Coral, una mujer transexual fue asesinada en la Ciudad de México. Había recibido dos disparos en la cabeza y presentaba señales de tortura. Su cuerpo fue abandonado en las inmediaciones del Centro de Mando de la Policía Federal sin que nadie se percatara. Pese al hecho, la prensa local consideró necesario destacar la forma y el color de su vestimenta, y decidió llamarla “hombre vestido de mujer”. Esto obliga a cuestionar el tratamiento que le dan los medios de comunicación a este fenómeno.

En este sentido, la selección y el énfasis de algunos aspectos de la realidad concebida en las noticias, son actos capaces de promover determinadas causas, soluciones, evaluaciones de carácter moral e incluso recomendaciones de tratamiento sobre hechos específicos (Entman, 1993). De ahí que sea necesario el abordaje de las miradas y los textos comunicativos que asisten a las audiencias en la definición e interpretación de fenómenos sociales graves que ocurren entre la impunidad y la indolencia, como el asesinato de mujeres trans.

De acuerdo al Observatorio de Personas Trans Asesinadas de Transgender Europe (TGEU), México ocupó el segundo lugar en América Latina con más transfeminicidios ocurridos entre 2008 y septiembre de 2020; con 528 personas trans asesinadas, se situó únicamente después de Brasil, que registró 1520. En correspondencia, el último informe de la organización *Letra ese* señala que el 54.5% de las muertes violentas LGBTI+ en México corresponden a mujeres trans, cuya esperanza de vida promedio apenas alcanza los 35 años.

Con eso en mente, se han analizado 41 noticias sobre transfeminicidios ocurridos en 2020, publicadas por los portales digitales de cuatro medios mexicanos: *El Universal*, *La Jornada*, *Reforma* y *Milenio*. El objetivo que guía este artículo es describir los encuadres noticiosos que prevalecieron en el tratamiento informativo realizado a este fenómeno por la prensa mexicana, mediante el Test para la evaluación de la Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana de la mirada informativa (Test ADSH), desarrollado por la académica española Amparo Moreno Sardà.

2. Marco Teórico

La Teoría del Framing

Los orígenes de la teoría del encuadre o *framing* radican en el ámbito de la sociología interpretativa, que centra su interés en las significaciones de la realidad para cada individuo (Sádaba, 2001). Es en los años 70 cuando transita al estudio de los medios de comunicación, en el marco de las investigaciones a los movimientos sociales y bajo la premisa de que la actividad periodística tiene como quehacer la interpretación de realidades.

En este contexto, la metáfora que vislumbra a la noticia como una ventana (*news as frame*), provista por Gaye Tuchman (1983), considera que el marco limita la percepción de la realidad social, acentuando ciertos aspectos que permiten la creación de textos comunicativos capaces de definir activamente lo qué es o no es normativo. Ello supone un proceso de producción que consiente la construcción de encuadres noticiosos que son difundidos por los medios de comunicación.

Según la definición de Tankard (2001) el framing puede ser visto como “la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta contexto mediante los procesos de inclusión, énfasis, exclusión y elaboración” (Tankard, 2001: 97). Para este autor, los encuadres noticiosos vienen determinados por mecanismos, tales como los titulares, antetítulos, epígrafes, logotipos, encabezados, selección de fuentes, citas, afirmaciones finales y párrafos, fotografías y gráficos. Desde este punto de vista, se hace posible abordar al encuadre a partir de los indicios que deja en el texto y de su funcionamiento en el tratamiento informativo.

¿Cómo poner de manifiesto los encuadres noticiosos existentes en las noticias? Para este cometido los investigadores han utilizado dos abordajes: la vía deductiva o la inductiva. La primera tiene como punto de partida un listado preestablecido de ítems para verificar el grado de aparición de los encuadres en las noticias (Aruguete, 2017), mientras que la segunda requiere una aproximación más abierta y reiterativa para detectar posibles encuadres presentes en la muestra (Ardèbol-Abreu, 2015).

Bajo estos planteamientos, *el framing* nos ofrece caminos para transitar entre los relatos mediáticos que se construyen para narrar problemáticas como la migración, la guerra o la

violencia, que a su vez representan la realidad que viven nuestras sociedades. No obstante, Koziner (2013) hace hincapié en que el investigador que pretende medir o registrar fenómenos de este tipo no puede considerarse neutral, por tanto, sostiene que quién se proponga abordar la realidad desde esta teoría debe asumir el desafío epistemológico de “estudiar procesos de los que participa; es decir, frames que muchas veces comparte” (Koziner, 2013: 22).

En este sentido, diversos autores consideran que los encuadres no dependen únicamente de quien escribe el texto informativo, pues son esquemas compartidos que se encuentran en el texto, el receptor y en la cultura (Aruguete, 2017; Entman, 1993; Koziner, 2013; Sádaba, 2001). Sin embargo, es importante tener en cuenta que las noticias son en gran medida el único marco accesible que tienen las audiencias para comprender y responder a las problemáticas que viven diariamente.

La mirada informativa

La obra de Amparo Moreno Sardà comenzó como una crítica al orden androcéntrico del discurso histórico-académico, y transitó hasta la reflexión sobre sus repercusiones en la mirada del contenido noticioso¹ y el rol del periodismo para la conformación de ciudadanía plural. De este camino, se desprende el estudio de la mirada informativa que pretende cuestionar las distintas formas que narran la existencia humana en los textos periodísticos (Rovetto, 2010).

En su análisis sobre el rol de los periódicos como fuente para el estudio histórico de fenómenos sociales, Moreno Sardà (1998) define la existencia de dos procedimientos básicos para dirigir cualquier mirada sobre la realidad social: el enfoque y el tratamiento. El primero decide qué aspectos de la realidad social se alumbran bajo la categoría de significativos, y qué aspectos se dejan en penumbra para ser excluidos; mientras que el segundo hace referencia al tratamiento que se realiza sobre lo que se enfoca, bajo la racionalidad o la sentimentalidad.

¿Cómo se detecta la mirada informativa en la noticia? Al saber “qué personajes aparecen haciendo qué, en qué escenarios, y cuáles son marginados o incluso excluidos” (Moreno-Sardà,

¹ Para la crítica al orden androcéntrico del discurso histórico-académico, ver: MORENO SARDÀ, A. (1986). *El arquetipo Viril protagonista de la Historia: Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona: LaSal; y MORENO SARDÀ, A. (1988). *La otra política de Aristóteles. Cultura de masas y divulgación del arquetipo viril*. Barcelona: Icaria. Las reflexiones que dan cuenta sobre las implicaciones del androcentrismo histórico-académico en los textos informativos pueden verse en: MORENO SARDÀ, A. (1998). *La mirada informativa*. España: Bosch.

1998: 74). Este careo con los relatos mediáticos permite develar el tratamiento que reciben los protagonistas, cuando se destacan y se ocultan ciertas características (Rovetto, 2010).

Sin embargo, la autora advierte que la mirada informativa se ha desviado de los seres humanos hacia las instituciones y los datos abstractos, lo que ha producido una deshumanización de la información (Moreno-Sardà, 2004). No sorprende, entonces, que la mirada que proporciona la prensa sobre la realidad de las distintas personas que conforman la sociedad sea preferencialmente insensible, opaca y lejana a los cambios que han atravesado.

Transfeminicidio y Medios de Comunicación

El transfeminicidio es un término acuñado por el enfoque feminista (Bento, 2014) que intersecciona con el feminicidio y los crímenes homofóbicos/lesbofóbicos, cuya visibilización implica aceptar la transfobia, la misoginia, la gravedad de los asesinatos, la omisión de las autoridades y la crueldad contra los cuerpos de las mujeres trans.

Por ello, seguiremos la propuesta por La Comisión de Derechos Humanos en México, en la cual se define al transfeminicidio como “un asesinato, resultado de violencias tránsfobas y misóginas, cometido por hombres y motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres trans” (CDH, 2019). Estas violencias no son aisladas ni accidentales, al igual que el feminicidio, responden a una cadena de violencias estructurales que avanza de manera gradual, y con “una profunda incircunscripción de un cuerpo que va siendo arrojado fuera de la protección de la ley y colocado como punible y desechable” (Guerrero y Muñoz, 2018: 83).

Este continuum de violencias que comienza desde el hogar incluye la mirada de los medios de comunicación, quienes de acuerdo a Parrini y Brito (2012) han fungido como archivo de esta violencia y como ideología, bajo relatos sensibles a las transformaciones históricas del estatus de los colectivos LGBTI+, pero que reproducen tenazmente los estereotipos y prejuicios sobre ellos. Distintos textos hacen alusión a la cobertura que los medios de comunicación realizan sobre este fenómeno, destacan que habitualmente los relatos mediáticos describen, estigmatizan, malgenerizan y culpan a las mujeres trans de sus propias muertes, pues ubican como causa primaria de la violencia la confusión o la pérdida de razón por parte de los perpetradores (Schilt y Westbrook, 2009; Parrini y Brito, 2012; Billard, 2016).

De esta forma, la trivialización de la vida y la muerte de las personas transgénero en la prensa contribuye a perpetuar formas sistémicas de violencia que privan a la comunidad transgénero de sus derechos (Billard, 2016), pues lejos de evidenciar las razones de género y la trama de violencia e impunidad que facilitan sus muertes, se abona a la transfobia.

3. Método

En esta investigación se han analizado noticias publicadas por los portales digitales de cuatro periódicos de circulación nacional que cuentan con una gran tradición histórica y orientaciones ideológicas diferentes: *Reforma*, posicionado a la derecha del espectro ideológico (Hughes, 2009), *El Universal*, con una orientación hacia la izquierda más moderada que la de *La Jornada* y *Milenio* de centro izquierda (Rodelo y Muñíz, 2016).

Tras revisar en los buscadores de cada medio y el motor de búsqueda avanzada en *Google Noticias*, se integró un universo de 52 noticias que versan sobre asesinatos de mujeres trans, de las cuales aquí se clasifican y someten a estudio 41 como transfeminicidios² ocurridos en 2020.

Para la aproximación al problema de investigación se ha elegido el Test ADSH, basado en el análisis hemerográfico diacrónico de Amparo Moreno Sardà. Un método que combina técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo para evaluar sistemáticamente la mirada informativa de los textos periodísticos mediante cinco preguntas básicas: quién enfoca, a quién enfoca, en qué actuaciones, en qué escenarios y con qué fuentes.

La detección empírica de los encuadres noticiosos ha sido mediante la vía inductiva. Para la extracción de los encuadres se consideraron seis categorías analíticas que corresponden a las interrogantes y pautas del Test ADSH:

1. **Autoría.** Comprende el análisis y la descripción de las autorías responsables de las piezas informativas.
2. **Protagonistas.** Indica sobre qué o quién se enfoca como protagonista del hecho noticioso, también a quiénes se excluye. Asimismo, se busca identificar las características

² Se retoman los elementos que, de acuerdo con Rady, B., y Sardà-Chandiramani, A. (2016), sustentan el transfeminicidio: marcas de brutalidad y ensañamiento extremos, ocupación de la víctima, ataques en la vía pública, etcétera.

personales y condiciones sociales (rol social, edad, adjetivos, designaciones) con las que son tratados los protagonistas en los titulares, cuerpo y cierre de las noticias.

3. **Acciones.** Estudia el tratamiento que se hace sobre las actuaciones de los protagonistas (verbos que indican decir, hacer o voz pasiva), y si se refieren a valoraciones positivas o negativas.
4. **Escenarios.** Analiza los escenarios explícitos en los que se sitúan las acciones de los protagonistas (velorio, discusión, etc.).
5. **Fuentes.** Registra las fuentes mencionadas textualmente en las unidades de la muestra.
6. **Imagen.** Analiza a los protagonistas en las imágenes que acompañan el texto.

En función de estos criterios, como instrumento se ha realizado una matriz de análisis que permitió una lectura minuciosa y reiterativa de las unidades informativas, así como el registro en una base de datos de las características generales de las unidades y la representación de la realidad social derivada del tratamiento realizado por la prensa mexicana.

4. Resultados

Del análisis sobre el tratamiento informativo del transfeminicidio en la prensa mexicana se desprende que el 48.8% de las autorías corresponde a hombres, mientras que el 27.9% fue redactado por mujeres, en un tercer puesto se encuentran las noticias firmadas por la redacción del medio con el 23.3%. Junto a esto, del balance cuantitativo y cualitativo se detectaron 9 encuadres noticiosos predominantes, a continuación se presenta su caracterización.

E1: El transfeminicidio como un hecho policial

En este encuadre se configura el transfeminicidio como un hecho simplemente delictivo, un homicidio lejano a los contextos estructurales que arrojan la violencia contra las mujeres trans, pero que puede trascender como una advertencia hacia otros miembros de la comunidad. Los ítems que lo definen son:

1. Publicación en secciones con temáticas de nota roja (43.2%).
2. Uso de los reportes oficiales como fuente primaria (61.3%).

3. La escena del crimen como escenario de la noticia (91.7%).
4. Uso de la terminología policial-jurídica en el cuerpo de la noticia para la construcción de los protagonistas (59.5.1%).
5. Acentuación de las acciones realizadas por las corporaciones policiales en el cierre de las noticias, en donde “la apertura de la carpeta de investigación”, “el traslado del cuerpo” o “la búsqueda de los responsables” operan como una especie de paliativo que indica el restablecimiento del orden.
6. Fotografías de vehículos oficiales que enfocan los logotipos de la policía (53%).
7. El 8.9% de los transfeminicidios aparecen en noticias que funcionan como un resumen de los actos delictivos ocurridos los fines de semana, entre robos, secuestros y enfrentamientos del crimen organizado. De esta manera, operan como “acontecimientos sin memoria” (Rey, 2005) que en primera instancia causan impacto para luego ser olvidados.

E2: El transfeminicidio como espectáculo

En esta dimensión espectacular la gravedad del fenómeno se desvanece en pos de la sangre y el dolor. Del análisis se desprende que la narrativa en este encuadre se acerca más a la ficción que a la veracidad, de ahí que las informaciones recurren a una serie de elementos para atraer la atención del lector como si se tratara de una puesta en escena.

1. Uso de la voz pasiva en el titular para enfatizar el modus operandi (86.5%): “matan”, “balean”, “apuñalan”, “estrangulan” y “cuelgan”.
2. Descripciones pormenorizadas y cronológicas del asesinato que se nutren con detalles escabrosos e innecesarios: “...fue encontrada con una prenda azul alrededor del cuello, recostado en su cama” (*Reforma*, 09/ 2020).
3. Narraciones que apelan a la sentimentalidad más que a la racionalidad: “Ana Scarlet, quien conoció a la joven y vivió con ella seis meses, la maquilló y logró suavizar con polvo la herida de bala que Nicole tenía en la frente” (*Reforma*, 03/2020).
4. Uso de calificativos para describir el transfeminicidio como algo “brutal”, “terrible” o “sangriento”.

5. Fotografías de la escena del crimen (6.8%).

E3: Escrutinio de las víctimas

En este encuadre la mirada informativa pondera a las víctimas a partir de variables (ocupación, edad, vestimenta, etc.) que se interrelacionan para enfocar, legitimar y nombrar de manera intencionada a las mujeres trans bajo los siguientes ítems:

1. Valoración por la procedencia, oficio y/o rol social: “Mujer transexual asesinada en hotel de Puebla era maquillista de Veracruz” (*Milenio*, 12/2020); “Asesinan a la activista trans Mireya Rodríguez en Chihuahua” (*El Universal*, 09/2020).
2. Designación: figuras estigmatizadas sin nombre y apellido (60.9%) que mayoritariamente son llamadas “mujer trans”, “hombre vestido de mujer” o “joven trans”; víctimas con nombre y apellido (20.1%), en mayor medida, mujeres trans cuya actividad es el activismo; víctimas con nombre de pila, sobrenombres o nombres entre comillas (19%).
3. Uso de fotografías del rostro de la víctima extraídas de las redes sociales (14.8%).

E4: Víctimas no humanas

En gran medida, quienes ejercen la violencia no son motivo de escándalo, pero sí el cuerpo de la víctima que puede ser exhibido y que incluso no merece un duelo, pues “la capacidad de ser llorada es una condición del surgimiento y mantenimiento de toda vida” (Butler, 2010: 32). En este caso, las mujeres trans son reducidas a ser sólo un cuerpo o un objeto que facilita la reproducción de la violencia, de ahí que la prensa destaque la desnudez y el castigo. Los ítems que construyen este encuadre son los siguientes:

1. Protagonistas no humanos en los titulares (32.5%): uso de “el cadáver”, “el cuerpo” y “el caso” para referirse a la víctima.
2. Descripción del cuerpo que destaca las partes violentadas (75,8%): “...tenía una toalla enrollada bajo el abdomen y tenía en el cuerpo manchas de sangre” (*La Jornada*, 12/2020); “(Estaba) desprovista de ropa en su parte superior y cubierta por una cobija verde de la cintura a los pies, también (estaba) cubierta del rostro con una prenda roja” (*El Universal*, 08/ 2020).

E5: Énfasis en las alteraciones de las identidades de género

Las mujeres trans padecen el escrutinio de una mirada informativa organizada en torno a géneros binarios y excluyentes, cualquier combinación fuera de esta clasificación se considera una desviación. La prensa utiliza esta ruptura como una excusa para violentar a las víctimas con los siguientes mecanismos:

1. La malgenerización (61.2%), es decir, la persistencia de la mirada informativa para tratar a las mujeres trans con un género que no es el suyo: “El cuerpo de Gerardo ‘N’, joven transgénero reportado como desaparecido” (*El Universal*, 10/2020); “Al arribo de los Oficiales localizaron en posición supina y sin signos vitales a un masculino N/N de aproximadamente 35 años” (*Reforma*, 09/2020).
2. La descripción de la vestimenta y otros elementos (48.3%) que destacan la transgresión de los roles de género: “Vestía pantalón de mezclilla, blusa, estaba maquillada y con el pelo largo, teñido con rayos rubios” (*Reforma*, 10/2020); “...vestía ropa y calzado de mujer; a un costado fue hallada una peluca rubia” (*La Jornada*, 11/2020).
3. Acentuación del asombro y la percepción de los uniformados sobre el género y la identidad de la víctima (41.5%): “Las autoridades alegan que para ellos es un hombre porque así lo indica su acta de nacimiento original” (*Milenio Diario*, 08/2020); “...a quien la fiscalía identifica por su nombre original de Alfonso Sebastián” (*La Jornada*, 08/2020).

E6: Culpabilización de la víctima

Aunado a los elementos que representan a la víctima como una mujer transgresora que se ha hecho merecedora de sufrir los estragos de una vida precaria, en gran medida se le enfoca como propiciadora de su propia muerte. Desde esta perspectiva, se busca justificar el acto violento mediante acciones y valoraciones que posibilitan empatizar con el victimario.

1. Acciones que ponen en duda el actuar de la víctima (49.8%): “...ella aceptó y se subió al vehículo, después empezó a gritar pidiendo ayuda” (*Reforma*, 09/2020); “En el sitio

fueron localizadas colillas de cigarro y envases de licor, por lo que las autoridades indagan si la víctima convivió con su agresor” (*El Universal*, 02/2020).

E7: Victimario latente

El enfoque sobre el victimario es opaco, a diferencia de la identificación y la descripción que se hace de la víctima, en las informaciones donde se ubica al responsable de la violencia, además de no ser visible se presenta como aparentemente inactivo bajo los siguientes ítems:

1. Eufemismos y sujeto implícito que invisibilizan al victimario; “Encuentran sin vida a Geovanna, mujer trans desaparecida en Oaxaca” (*El Universal*, 12/2020).
2. Uso de identificación genérica que lo masifica, de esta manera se evita que exista un sujeto concreto: “un comando de encapuchados”, “un grupo de hombres armados” o “los agresores”.

E8: Lugares para desechar

El lugar donde se suscitan las acciones pareciese un simple dato genérico; sin embargo, los relatos mediáticos enfatizan la soledad, lejanía, precariedad y vulnerabilidad de los espacios que le conceden un carácter natural al asesinato.

1. Énfasis de espacios estigmatizados en donde las víctimas son merecedoras de la muerte: “...llegó el domingo a la habitación número 15 del motel La Pensión” (*Milenio Diario*, 12/2020); “El espacio donde solía acudir de manera cotidiana a ejercer el trabajo sexual” (*Reforma*, 09/2020).
2. Mención de espacios unidimensionales que amplifican el abandono con adjetivos: “lote baldío”, “callejón oscuro”, “el desagüe más cercano”.

E9: La mirada de la Comunidad LGBTI+

El papel de la comunidad LGBTI+ y las organizaciones civiles para denunciar y narrar los asesinatos de mujeres trans es crucial, pues permiten que se reconozca y se muestre su carácter profundamente social y político, sin sus voces esta violencia quedaría invisibilizada. No

obstante, en algunas informaciones se teje una relación en la que pareciera que los transfeminicidios sólo son un tema en la agenda de un grupo. Los siguientes ítems se han identificado como parte de este encuadre:

1. Las organizaciones y la comunidad LGBTI+ como protagonistas (12.2%).
2. Uso de los comunicados de las organizaciones y la comunidad LGBTI+ como fuentes (30.3%); presentan datos estadísticos y se contextualiza la violencia.
3. Sus designaciones se encuentran en el texto resaltado (18.7%): “colectivos LGBT” y “personas de la comunidad LGBT”.
4. Sus declaraciones nombran el hecho como transfeminicidio (2.7%) o crimen de odio (10.3%).
5. Acciones que indican “decir” (27.6%): el verbo más utilizado es “denuncian”.
6. Fotografías de marchas organizadas por la comunidad LGBTI+ (12.4%).

5. Conclusiones

En primer lugar, los resultados dan cuenta de una mirada informativa preferencialmente androcéntrica que articula como norma el binarismo de género (varón-mujer) y la masculinidad como centro y medida. Bajo esta lógica compartida por la prensa mexicana, se sitúa a las mujeres trans en una posición de inferioridad que impide reconocer estas vidas como semejantes y posibilita el uso de estrategias simbólicas que extienden la violencia en los relatos periodísticos.

En este sentido, es interesante considerar los encuadres que enfocan a la víctima: a) escrutinio de la víctima; b) énfasis en las alteraciones de género; c) víctima no humana; y d) culpabilización de la víctima. Estos aspectos manifiestan que los medios refuerzan la ideología que considera a las mujeres trans como habitantes de un cuerpo feminizado, transgresor e ilegítimo, por tanto, un cuerpo punible que puede ser evaluado, objetivado e incluso deshumanizado en los textos periodísticos. De esta manera, las agresiones se justifican y se amparan bajo el escarnio que tradicionalmente ha utilizado la prensa para narrar los asesinatos homofóbicos (Parrini y Brito, 2012) y el disciplinamiento que goza de aceptación social (Hernández y Bernal, 2016), de ahí que sea más importante nombrar el dolor que a los responsables del mismo.

En segundo lugar, llama la atención que las formas de encuadrar el fenómeno del transfeminicidio desvinculan a la violencia estructural y a las razones de género del asesinato, ya que es visto como un espectáculo que aprovecha la violencia o como un mero delito. Esto coincide con los encuadres noticiosos que se han detectado en la narración de casos de feminicidio (Danés, 2017; Salazar y De la Garza, 2020), situación que refleja el carácter misógino de ambos fenómenos, es decir, el rechazo a la feminidad que representan (Rubin, 1996).

Por otra parte, es esencial considerar la incidencia de la comunidad LGBTI+ en los relatos mediáticos que abordan el fenómeno del transfeminicidio, ya que permite que se reconozca y muestre su carácter político y social. Con ello es posible repensar narrativas, prácticas y pautas no androcéntricas que eviten perpetuar prejuicios y estereotipos.

Finalmente, es necesario señalar la importancia de cuestionar la virulencia de la mirada informativa, así como las consecuencias que trae consigo la deshumanización de las víctimas y la muerte convertida en espectáculo, pues la prensa se encuentra lejos de hacer visible las distintas realidades de las mujeres trans y la gravedad de la violencia letal que viven.

Bibliografía

Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450. <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/23es.html>

Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Más Poder Local*, 30, 36-42. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/68048>

Bento, B. (2014). Brasil: O país do transfeminicídio. Centro latino-americano em sexualidade e direitos humanos. http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Transfeminicidio_Berenice_Bento.pdf

Billard, T. (2016). Writing in the margins: Mainstream news media representations of transgenderism. *International Journal of Communication*, 10, 4193-4218. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3262789

Brito, A. (2020). La otra pandemia. Muertes violentas LGBTI+ en México, 2020. México: Letra ese. <https://letraese.org.mx/crimes-de-odio/#1585768886152-49c14a59-6730>

Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra: Las vidas lloradas*. México: Paidós.

Comisión de Derechos Humanos. (2019, marzo). *Falta de debida diligencia y de aplicación de la perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación de transfeminicidio*. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/06/Reco_022019.pdf

Danés, S. (2017). *La representación del feminicidio en la prensa regiomontana* (Tesis de Maestría), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/622529?locale-attribute=es>

Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

Guerrero, S., y Muñoz, L. (2018). Transfeminicidio. En L. Raphael & A. Segovia (coords.). *Diversidades: Interseccionalidad, cuerpos y territorios*, 65-89. México: UNAM.

Hernández, M., y Bernal, N. (2016). Violencia de género y feminicidios en México. En M. Hernández & F. Coutiño (coords.), *Cultura de la violencia y feminicidio en México*, 46-57. México: Editorial Fontamar.

Hughes, S. (2009). *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. México: Porrúa.

Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2(1), 1-25. <https://doi.org/10.26422/aucom.2013.0201.koz>

Moreno-Sardà, A. (2004). La representación de la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres del recambio generacional en la prensa. Análisis y propuestas. En A. Natividad. (Ed.), *Jornadas. Género, Sexo, Medios de Comunicación, Realidades, Estrategias, Utopías*, 141-153. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

_____ (1998). *La mirada informativa*. Barcelona, España: Bosch.

Parrini, R., y Brito, A. (2012). *Crímenes de odio por homofobia: Un concepto en construcción*. México: INDESOL, CDHDF, Letra S.

Rey, G. (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Colombia: C3-FES.

Rodelo, F., y Muñoz, C. (2016). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 23(1), 241-256. <http://eprints.uanl.mx/18238/>

Rovetto, F. (2010). *La representación del trabajo de las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad* (Tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, España. <http://hdl.handle.net/10803/4217>

Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 35–98. México: PUEGUNAM.

Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), 143-175. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/7975>

Salazar, M., y De la Garza, P. (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 1(29), 111-125. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2020.29.70633>

Schilt, K., y Westbrook, L. (2009). Doing Gender, Doing Heteronormativity: “Gender Normals,” Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality. *Gender & Society*, 23(4), 440-464. <https://doi.org/10.1177/0891243209340034>

Tankard, J. (2001). The empirical approach to the study of media framing. En S. Reese, O. Gandy & A. Grant (eds.), *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*. pp. 95-106. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. España, Barcelona: G. Gili.

TvT research project (2016). Transrespect versus Transphobia Worldwide. <https://transrespect.org/en/>